

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

147**MADRID NÚMERO 24****EDICTO**

Doña Marta Menárguez Salomón, secretaria de lo social del número 24 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Grzegorz Boguslaw Literwka, don Grzegorz Rejowski, don Piotr Stanislaw Lemieszek y don Szymon Pawel Sowka, contra “SPO Fachadas, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.048 de 2012, se ha acordado citar a “SPO Fachadas, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de febrero de 2013, a las diez treinta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 24, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “SPO Fachadas, Sociedad Limitada”, y al administrador mancomunado don Francisco de Asís Vicens Calvo, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 16 de noviembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/38.506/12)

